

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

DECRETO DE ALCALDÍA.

D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reina (Badajoz),

RESUELVE:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, convocar Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de esta Corporación en fecha de 26 de Abril de 2.011, próximo Martes, a las 20:15 horas, fijando para la misma, a propuesta de la Secretaria, el siguiente Orden del Día:

- PRIMERO.- ESTIMACIÓN DE URGENCIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
- TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, OBRAS A.E.P.S.A. 2.011.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, APOYO INICIATIVA SOLICITUD A AYUNTAMIENTO DE LLERENA CREACIÓN ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS O SECCIÓN DE LA DE ZAFRA.

En Reina, a 25 de Abril de 2.011.

El Alcalde-Presidente,

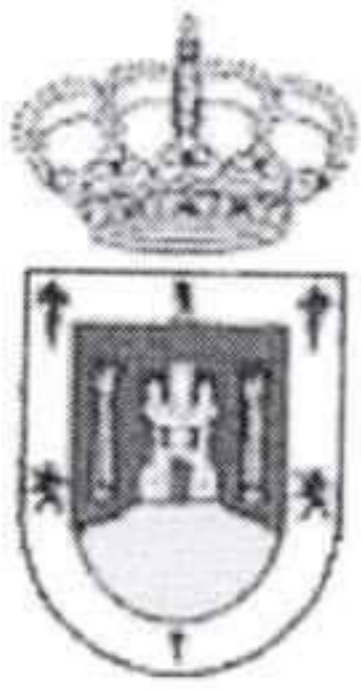
Ante mí,
El Secretario,



Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 26 DE ABRIL DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE</u> .

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 26 de Abril de 2.011, a las 20:15

horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- ESTIMACIÓN DE URGENCIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
- TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, OBRAS A.E.P.S.A. 2.011.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, APOYO INICIATIVA SOLICITUD A AYUNTAMIENTO DE LLERENA CREACIÓN ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS O SECCIÓN DE LA DE ZAFRA.

En Reina, a 25 de Abril de 2.011.

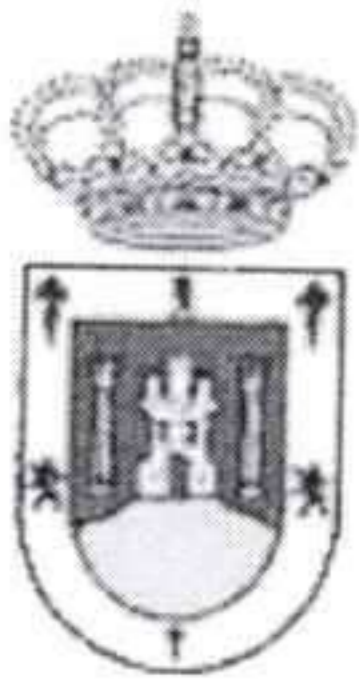


El Secretario.

Fdo: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.730.266-T.	25/04/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.:
------------------------------------	--------------------------	------------------------------	-------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 26 DE ABRIL DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE</u> .

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 26 de Abril de 2.011, a las 20:15

horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- ESTIMACIÓN DE URGENCIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
- TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, OBRAS A.E.P.S.A. 2.011.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, APOYO INICIATIVA SOLICITUD A AYUNTAMIENTO DE LLERENA CREACIÓN ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS O SECCIÓN DE LA DE ZAFRA.

En Reina, a 25 de Abril de 2.011.

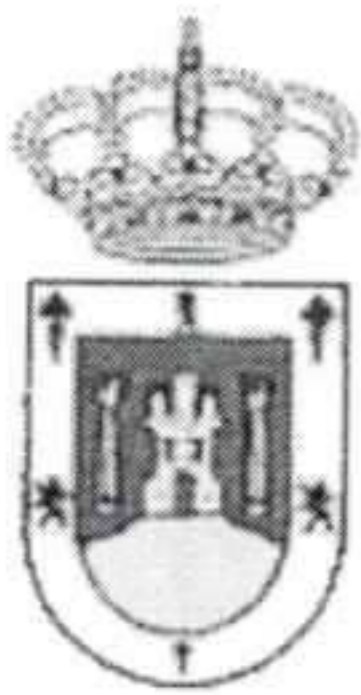


El Secretario.

Fdo: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . M ^a . José Rodríguez Corrales.	D.N.I.: 28.768.681-M.	25/04/2.011. 15:00 Horas.	Fdo:
--	--------------------------	------------------------------	----------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 26 DE ABRIL DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE</u> .

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 26 de Abril de 2.011, a las 20:15

horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

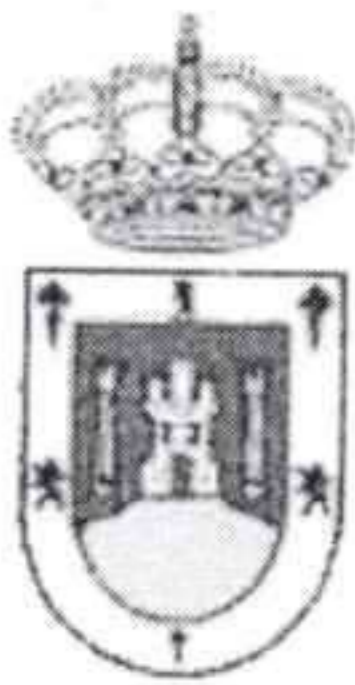
- PRIMERO.- ESTIMACIÓN DE URGENCIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
- TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, OBRAS A.E.P.S.A. 2.011.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, APOYO INICIATIVA SOLICITUD A AYUNTAMIENTO DE LLERENA CREACIÓN ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS O SECCIÓN DE LA DE ZAFRA.

En Reina, a 25 de Abril de 2.011.

 El Secretario.
Edo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . Ana Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.925.162-V.	25/04/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	--------------------------	------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 26 DE ABRIL DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE</u> .

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 26 de Abril de 2.011, a las 20:15

horas, para tratar los siguiente asuntos:

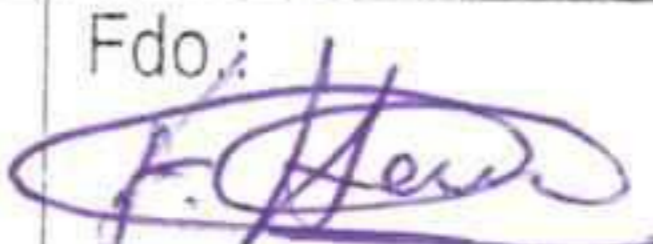
ORDEN DEL DÍA:

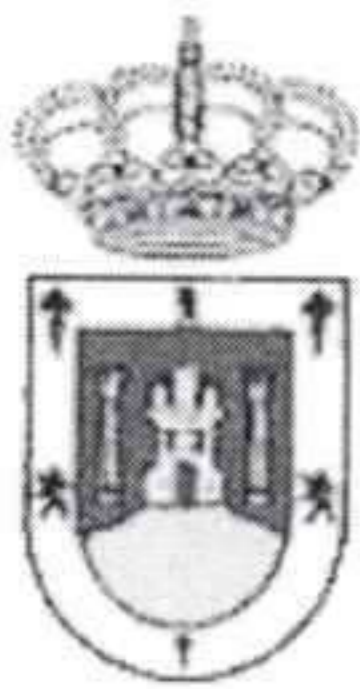
- PRIMERO.- ESTIMACIÓN DE URGENCIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
- TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, OBRAS A.E.P.S.A . 2.011.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, APOYO INICIATIVA SOLICITUD A AYUNTAMIENTO DE LLERENA CREACIÓN ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS O SECCIÓN DE LA DE ZAFRA.

En Reina, a 25 de Abril de 2.011.

 El Secretario.
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Facundo Hernández Mateos.	D.N.I.: 80.027.284-A.	25/04/2.011. 15:00 Horas.	Fdo: 
------------------------------	--------------------------	------------------------------	---



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 26 DE ABRIL DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA <u>URGENTE</u> .

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria URGENTE** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día 26 de Abril de 2.011, a las 20:15

horas, para tratar los siguiente asuntos:



ORDEN DEL DÍA:

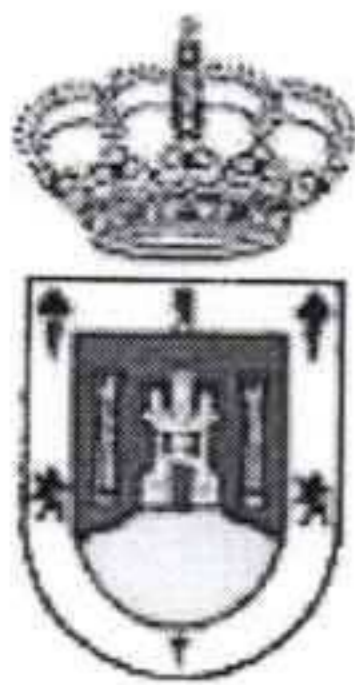
- PRIMERO.- ESTIMACIÓN DE URGENCIA.
- SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
- TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, OBRAS A.E.P.S.A . 2.011.
- CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, APOYO INICIATIVA SOLICITUD A AYUNTAMIENTO DE LLERENA CREACIÓN ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS O SECCIÓN DE LA DE ZAFRA.

En Reina, a 25 de Abril de 2.011.

 El Secretario.
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . Luisa Gálvez Sánchez.	D.N.I.:	25/04/2.011.	Fdo.:
		15:00 Horas.	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

ACTA SESIÓN PLENARIA;

Fecha de veintiséis de abril de dos mil once.

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.

Concejales Asistentes

D. Ana Higuero Bernabé.

D. María José Rodríguez Corrales.

Concejales Ausentes

D. Facundo Hernández Mateos.

D. Luisa Gálvez Sánchez.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

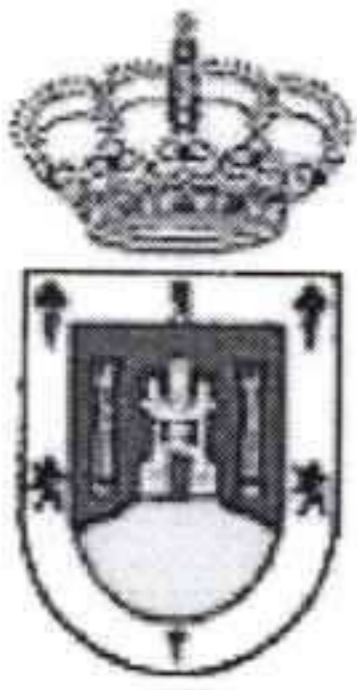
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **REINA** siendo las 20.15 horas del día 26 de abril de 2011 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria y Urgente previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Higuero Bernabé con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- ESTIMACIÓN EN SU CASO DE LA URGENCIA QUE JUSTIFICA LA CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA POR LA VÍA DEL ARTÍCULO 46.2.b) DE LA LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.

Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno, esta afirmación del artículo 46 párrafo segundo apartado b), nos obliga a que el primero de los puntos del orden del día sea la estimación o no de la urgencia que motiva esta convocatoria, entendiéndose que de no ser estimada urgencia suficiente la sesión deberá levantarse inmediatamente sin entrar sobre el fondo de los asuntos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Telf. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Por ello, y como requisito previo el Alcalde-Presidente procede a exponer los puntos del orden del día y la motivación que aporta la urgencia de la sesión plenaria; destaca en este punto que los tres acuerdos propuestos deben calificarse como perentorios por ser los plazos legales a que responden tremendamente reducidos, en primer lugar el sorteo para la formación de las mesas electorales debe realizarse antes del día 27 de este mes, en segundo lugar la memoria de obras AEPSA 2011 debe estar aprobada y solicitada la subvención antes del día 30, y finalmente la moción a favor de la Escuela Oficial de Idiomas que ya ha sido varias veces requerida por los interesados. Oída la parte expositiva de este punto primero de los del orden del día, se procede a dar la palabra a los señores concejales, quienes en unanimidad se muestran conformes con la intervención del señor presidente del acto, motivo por el que sin solución de continuidad se procede a elevar propuesta aprobatoria al trámite de votación.

Resultando de la votación realizada, estimada por la unanimidad de los señores concejales presentes en el acto, la urgencia que abriga la convocatoria de sesión extraordinaria y urgente.

2.- REALIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO A REALIZAR PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DE LOS COMICIOS LOCALES Y AUTONÓMICOS CONVOCADOS PARA EL PRÓXIMO 22 DE MAYO.

Se hace entrar en este punto sistema informático dotado de las siguientes herramientas esenciales para la correcta realización del sorteo; primero Aplicativo CONOCE 3.2.0, segundo Aplicativo ACCEDE padrón de habitantes, y tercero Base de Datos Censales Elecciones Municipales y Autonómicas 2011. Las operaciones de vinculación de datos y exclusión de candidatos han sido realizadas por el Sr. Secretario-Interventor Don Rafael Gómez Manteca conforme a la legislación vigente.

Acto seguido se procede a activar la herramienta de sorteo de miembros de mesas electorales obteniendo el siguiente resultado:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

PRESIDENTE/A:

TITULAR.- MARÍA SONIA MILLÁN MOLINER.

SUPL.1.- AMADO AZCUENAGA LÓPEZ.

SUPL.2.-MARÍA LUISA MILLÁN MILLÁN.

PRIMER VOCAL:

TITULAR.- ELENA CID PÉREZ.

SUPL.1.- MARÍA MERCEDES MILLÁN DELGADO.

SUPL.2.- BONIFACIO HERNÁNDEZ ACEDO.

SEGUNDO VOCAL:

TITULAR.- FERNANDO MILLÁN MATEOS.

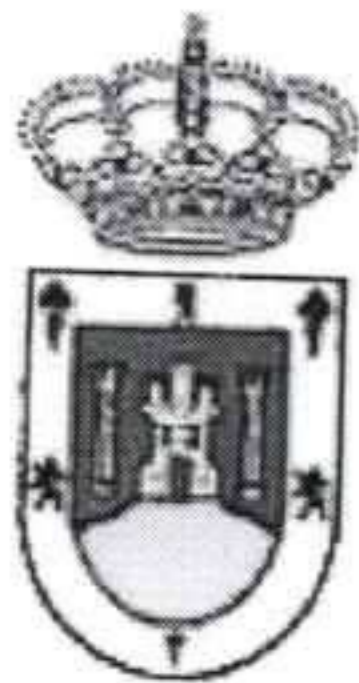
SUPL.1.- MARÍA CRISTINA ACEDO DURÁN.

SUPL.2.- MANUEL ACEDO MATEOS.

Realizada la operación de sorteo se requiere la conformidad y visto bueno de los señores concejales presentes en el acto, abriendo la presidencia del acto el trámite de intervenciones. Una vez mostrada la conformidad de la unanimidad de los miembros de la Corporación, se procede a emitir ante los señores concejales las comunicaciones y notificaciones derivadas de este punto segundo del orden del día.

3.- APROBACIÓN SI SE ESTIMA DE LA MEMORIA DE OBRAS AEPSA 2011, Y EN SU CASO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

Para la aprobación de este punto tercero del orden del día se procede a facilitar a todos los señores concejales asistentes al acto, copia de la memoria valorada OBRAS AEPSA 2011 REINA, redactada por la Arquitecto Técnico Doña María Jesús Castro Gómez de la Oficina Comarcal de Llerena del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

La exposición de la misma corre a cargo del Sr. Alcalde-Presidente quien expone la conveniencia de llevar a cabo las obras recogidas en la misma.

Cumplida con la parte expositiva de este punto se eleva el mismo al trámite de intervenciones, mostrando los señores concejales presente su conformidad con la memoria redactada, así como con las valoraciones y presupuestos que la acompañan.

Acto seguido, se procede a elevar a conocimiento del Ayuntamiento-Pleno la parte dispositiva que acompaña este punto del orden del día en la que consta propuesta aprobatoria del tenor literal siguiente:

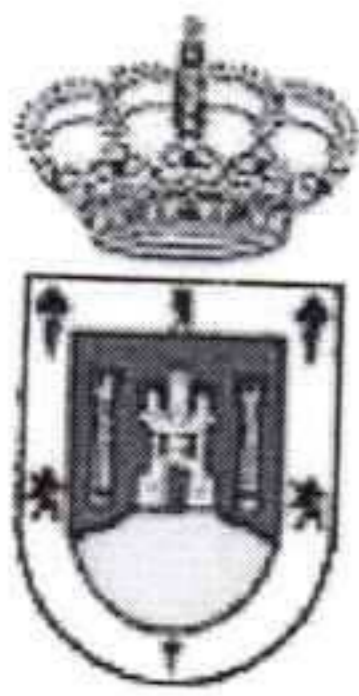
Primero.- Aprobar la memoria de Obras AEPSA 2011.

Segundo.- Solicitar financiación para la efectiva ejecución de la integridad de las obras recogidas en la misma.

Tercero.- Aprobar la financiación propia en cuanto a la diferencia entre el presupuesto incluido en la memoria y la financiación obtenida.

Cuarto.- Habilitar al Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Carlos Higuero Bernabé, para que realice cuantas gestiones, y alcance cuantos acuerdos sean necesarios para hacer real y efectiva la volunta manifestada por este órgano colegiado.

Vista la propuesta y entendiendo suficientemente debatido este punto tercero de los que componen el orden del día de la corriente sesión extraordinaria y urgente, se procede a elevar a votación, resultando la misma aprobada por la unanimidad de los señores concejales presentes en el acto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/ San Antonio, nº 17.
06970 Reina. (Badajoz)
Telf. : 924-879517
Fax: 924-879542
reina@dip-badajoz.es

4.- ARROBACIÓN SI CORRESPONDE DE MOCIÓN PRESENTADA PARA INSTAR Y APOYAR INSTITUCIONALMENTE LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EN LLERENA.

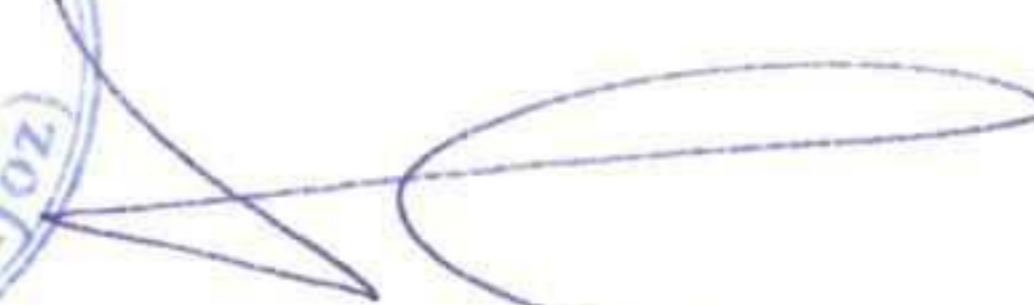
En este punto cuarto se promueve por la Comisión para la creación de una Escuela Oficial de Idiomas en Llerena, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar un pronunciamiento institucional expreso a favor de la creación de una escuela oficial de idiomas en el municipio de Llerena.

SEGUNDO.- Aprobar la puesta a disposición de todos los interesados de hojas de firmas para una mayor difusión y respaldo a la iniciativa.

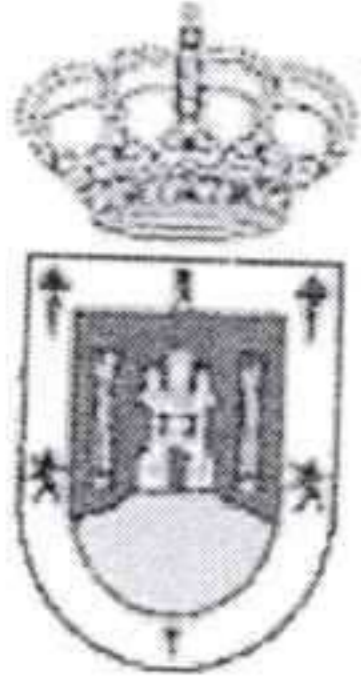
Visto cuanto consta, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente decide someter al trámite de intervenciones, mostrando todos los señores concejales su conformidad con la moción presentada, motivo por el que sin solución de continuidad se resuelve por la presidencia del acto elevar al trámite de votaciones de donde resulta aprobada por unanimidad la moción presentada en todos sus extremos.

Finalmente el Presidente de la Corporación, D. Juan Carlos Higuero Bernabé da conocimiento mediante informe de alcaldía del resto de gestiones que vienen desempeñándose en la Corporación. Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Juan Carlos Higuero Bernabé Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 22.20 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º
El Alcalde,

Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL
06/06/2011 13:29
SALIDA Nº: 2011/193

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remiten sendas copias de las Actas correspondientes a las Sesiones celebradas los días **26 de Abril** y 3 de Mayo **de 2.011**, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

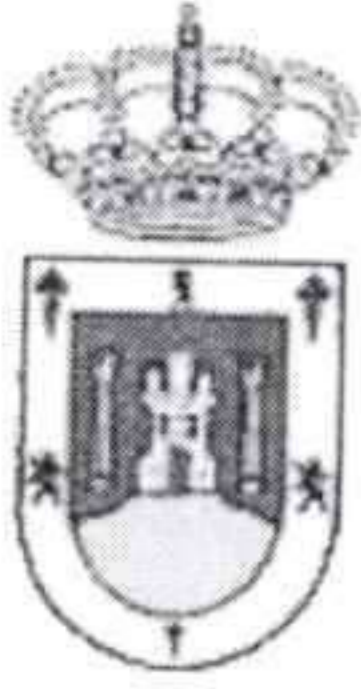
En Reina, a 1 de Junio de 2.011.



AYUNTAMIENTO
DE
06970 REINA (Badajoz)

Fdo.: M^a. Nieves Muñoz Tena.
(Administrativa)

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA.
BADAJOZ.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telfs.: 924-879517/71.
Fax: 924-879542.
reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL
05/06/2011 13:32
SALIDA N°: 2011/194

**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remiten sendas copias de las Actas correspondientes a las Sesiones celebradas los días **26 de Abril** y **3 de Mayo de 2.011**, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 1 de Junio de 2.011.


AYUNTAMIENTO
DE
06970 REINA (Badajoz)
Fdo.: M^{ra}. Nieves Muñoz Tena.
(Administrativa)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
MÉRIDA.